

Farmacia y Perfumería Gacema Ltda.
Av. Argentina 1667-C local 3
ANTOFAGASTA

PROCEDIMIENTO DE DISPENSACIÓN **DE MEDICAMENTOS**

Versión	Revisión	Editor	Responsable Aplicación	Aplicación	Autoriza
01	12-08-2024	María Gabriela Salazar Químico Farmacéutico	Director Técnico	Locales Farmacias Gacema	Nibaldo Flores Pinto

Objetivos:

- **Verificar y validar las ventas directa o ventas con receta médica.**
- **Revisar que las recetas cumplan con los requisitos para ser despachada**
- **Verificar que la dispensación de medicamentos sea la solicitada por cliente.**

Para realizar la dispensación de medicamentos a través del sitio web www.farmaciasgacema.cl, el profesional Químico farmacéutico verificará y validará que las ventas de medicamentos cumplan con las condiciones de venta de cada uno de ellos. Para esto existirán diferentes modalidades de venta de medicamentos, según si son de venta libre o bajo receta médica. Considerando la seguridad y la correcta dispensación de los medicamentos, que están siendo comprados, la venta de éstos se acoge a las siguientes condiciones:

1. Los medicamentos de venta libre pueden ser adquiridos sin requisito de presentación de receta médica, sin embargo para evitar el uso irracional de los medicamentos, es decir automedicación o consumo excesivo de medicamentos existirá un límite de 10 (diez) unidades para cada medicamento. Adicionalmente a lo anterior, se incorporará en la portada del sitio web un anuncio que invite a los clientes al uso racional de los medicamentos.
2. Los medicamentos de venta bajo receta médica el sitio web contará con una plataforma que permita que el cliente cargue una imagen digitalizada de la receta médica. A través del punto de venta destinado a las ventas por medios electrónicos, el Químico Farmacéutico podrá descargar la imagen de la receta, para su revisión.
 - ✓ Químico Farmacéutico valide la receta enviada, el pedido seguirá en preparación para ser despacho en el tiempo establecido.
 - ✓ Químico Farmacéutico No valide la receta enviada, por no cumplimientos con los requerimientos, el pedido no podrá ser despachado y Químico Farmacéutico informará indicando el motivo del rechazo.

La receta original deberá tenerla a mano el Cliente, para ser entregada al repartidor en el momento que el entregará el pedido. El repartidor llevará la receta para entregar en Farmacia Gacema.

El Químico Farmacéutico dispensará los medicamentos de acuerdo a la información contenida en la receta, verificando el período de vigencia de la receta y su legitimidad. Si la receta médica cumple las condiciones, el químico farmacéutico validará la venta.

Los medicamentos de venta bajo receta médica retenida o receta cheque sólo se podrán adquirir de forma presencial en los locales, con receta original, la cual debe ser retenida en la farmacia al momento de la dispensación.

El Químico Farmacéutico recibe la solicitud de pedido, busca los medicamentos o productos solicitados, luego serán colocados dentro de las bolsa de papel Kraft con manilla, junto con las boleta previamente emitida. Durante el proceso de preparación del pedido para su entrega se tomara la temperatura y se registrará. Se emitirá una etiqueta con los datos del cliente con el nombre, dirección y numero de celular. Protegiendo en todo momento la privacidad de la información del Cliente.